|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  |  | Ginebra, 21 de agosto de 2023  |
| Ref.: | **Circular TSB 133** | - A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión- A los Miembros del Sector UIT‑T;- A los Asociados del UIT‑T;- A las Instituciones Académicas del UIT-T;**Copia:**- A los Presidentes y a los Vicepresidentes de lasComisiones de Estudio;- Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;- Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| Tel.: | +41 22 730 5356 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbevents@itu.int  |
|  |  |
| Asunto: | **Taller de la UIT sobre "La colaboración para mejorar el futuro – una guía para la información sobre las emisiones de alcance 3" (Virtual, 14 de septiembre de 2023)** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en colaboración con GSMA y GeSI, está organizando un taller sobre **"La colaboración para mejorar el futuro - una guía para la información sobre las emisiones de alcance 3"**, que se celebrará en formato virtual el **14 de septiembre de 2023 de las 09.30 a las 11.00 horas CEST y de las 17.00 a las 18.30 horas CEST**. A fin de permitir la participación de expertos de diferentes husos horarios, se celebrarán dos sesiones. El contenido de las dos sesiones será el mismo.

2 La nueva [Guía del Alcance 3 para operadores de telecomunicaciones](https://www.itu.int/en/action/environment-and-climate-change/Documents/publications/2023/Scope-3-Guidance-2023.pdf) preparada por la UIT, la GSMA y la GeSI se publicó en julio de 2023. Esta guía armoniza los métodos para que los operadores de telecomunicaciones evalúen e informen sobre sus emisiones de alcance 3 y aumenten la cobertura y la transparencia. Las emisiones de alcance 3 son las emisiones indirectas de una cadena de valor de los operadores de telecomunicaciones, incluidas sus cadenas de suministro y los productos utilizados por los clientes. Estas emisiones son mucho más elevadas que las emisiones de alcance 1 y 2 propias de un operador de telecomunicaciones. Esta guía debe considerarse un suplemento, y no un sustituto, de las normas existentes. En vísperas de la COP28, los operadores de telecomunicaciones deben, más que nunca, colaborar con los proveedores para reducir las emisiones de alcance 3.

3 Este evento reunirá a expertos en este campo para debatir acerca de los retos y oportunidades que encuentran los proveedores a la hora de calcular y reducir las emisiones de los bienes y servicios que ofrecen a los operadores de telecomunicaciones. Se proporcionará la perspectiva de los proveedores ante la Guía del Alcance 3 para operadores de telecomunicaciones.

4 Se espera que a este evento asistan representantes de empresas que suministran bienes o servicios a operadores de telecomunicaciones de todo el mundo.

5 La participación en el Taller es gratuita y pública.

6 Toda la información relativa al taller, incluido el proyecto de programa, estará disponible en el sitio web del evento, en la dirección: <https://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/2023/0914>. La página web del evento se actualizará periódicamente a medida que se disponga de información nueva o modificada. Se recomienda a los participantes que consulten periódicamente el sitio web para conocer las últimas actualizaciones.

7 Para que la TSB pueda tomar las disposiciones necesarias sobre la organización del Taller, mucho le agradecería que se inscribiese a la mayor brevedad posible a través del [formulario en línea](https://itu.zoom.us/webinar/register/WN_2VW3CXrSTRWtjE0FRdIbXg) que encontrará en el sitio web. **Le ruego que tenga presente que la preinscripción de los participantes en los talleres es obligatoria y se lleva a cabo exclusivamente en línea.**

Atentamente,

*(firmado)*

Seizo Onoe
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones